



ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El
Salvador - PROESA

PLAN ANUAL OPERATIVO 2023

Septiembre 2022

Contenido

I.	ANTECEDENTES.....	1
II.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	2
III.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE	3
IV.	ATRIBUCIONES DE PROESA.....	4
V.	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE PROESA.....	6
	5.1 VISIÓN	6
	5.2 MISIÓN.....	6
	5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
VI.	NORMATIVA VIGENTE	6
VII.	PRINCIPALES SERVICIOS POR BRINDAR EN EL AÑO 2023	7
VIII.	VINCULACIÓN CON EL PLAN CUSCATLÁN.....	9
IX.	PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2023	11
X.	ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO.....	14
XI.	ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	18
XII.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	19
XIII.	PRINCIPALES METAS	20
XIV.	METAS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL PARA EL 2023	25

I. ANTECEDENTES

El Organismo Promotor de las Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), fue creado mediante Decreto Legislativo No. 663 publicado en el Diario Oficial N° 93, Tomo No. 440, del 28 de mayo de 2014.

De acuerdo con la Ley de Creación del Organismo Promotor de Inversiones y Exportaciones, PROESA es una institución de derecho público, adscrita a la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, con autonomía administrativa y presupuestaria, para el ejercicio de las atribuciones y deberes que estipula la Ley.

Conforme al Decreto de Creación, PROESA tendrá por objeto promover y atraer la inversión privada nacional y extranjera, promover las exportaciones de bienes y servicios producidos en el País, la evaluación y monitoreo del clima de negocios y la elaboración de propuestas de mejora a las políticas de inversión y exportación.

La autoridad máxima de PROESA es el Consejo Directivo, a partir del segundo semestre del año 2019 está integrado de la siguiente forma:

- a. El presidente de PROESA, quien lo preside
- b. El ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial o su representante.
- c. El ministro de Hacienda o su representante.
- d. El ministro de Economía o su representante.
- e. El ministro de Obras Públicas y Transporte o su representante.
- f. Dos representantes de las entidades gremiales de la empresa privada.
- g. Un representante del sector académico.

Este Organismo, sustituye a la Agencia de Promoción de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, la cual fue creada en el año 2011 y la sucede en todas sus responsabilidades.

II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Nivel de Dirección:

La estructura organizativa está encabezada por el Consejo Directivo, el cual es la autoridad máxima de la Institución, y está presidido por el Presidente de PROESA. Del Consejo Directivo, depende la Unidad de Auditoría Interna.

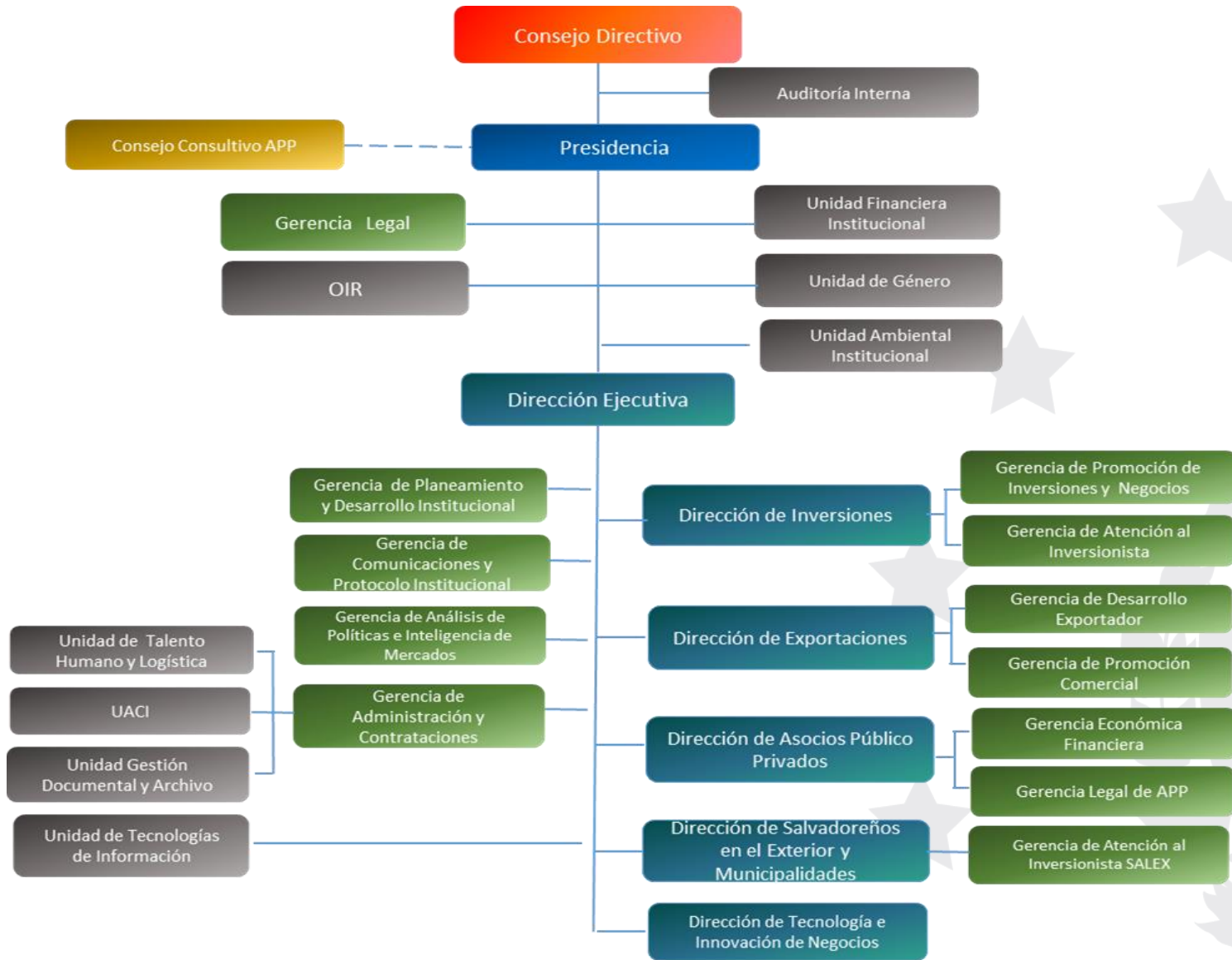
Nivel de Ejecución:

Bajo el mandato directo del Consejo Directivo está la Presidencia y bajo ésta: la Dirección Ejecutiva, Gerencia Legal, Unidad Financiera Institucional, Unidad de Género, Unidad Ambiental Institucional y la Oficina de Información y Respuesta. Además, se cuenta con la asesoría del Consejo Consultivo de APP, el cual se constituye para cada proyecto que está en estructuración.

Dependiendo de la Dirección Ejecutiva están las Direcciones de Inversiones Exportaciones, Asocios Público Privados (APP), Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades y de Tecnología e Innovación de Negocios; Gerencia Planeamiento y Desarrollo Institucional, Gerencia de Comunicaciones y Protocolo Institucional, Gerencia de Análisis de Políticas e Investigación de Mercados, Gerencia de Administración y Contrataciones y la Unidad de Tecnologías de la Información.

Las Direcciones están integrada por Gerencias y Unidades, las cuales son las encargadas de la ejecución de proyectos estratégicos y actividades que conllevan al cumplimiento de su mandato, así: la Dirección de Inversiones está integrada por las Gerencias de Promoción de Inversiones y Negocios y de Atención al Inversionista; bajo la Dirección de Exportaciones están las Gerencias de Desarrollo Exportador y Promoción Comercial; la Dirección de APP está conformada por la Gerencia Económico Financiera y Gerencia Legal; bajo la Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades está la Gerencia de atención al Inversionista SALEX; dentro de la Gerencia de Administración y Contrataciones están: la Unidad de Talento Humano y Logística, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones y la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

III. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA VIGENTE



IV. ATRIBUCIONES DE PROESA

Conforme al Art. 4 de la Ley de Creación de PROESA, sus atribuciones son las siguientes:

- a) Promover las inversiones, exportaciones y socios público privados, a través de la identificación de oportunidades, generación de información estratégica de mercados, difusión para el aprovechamiento de los tratados internacionales, y monitoreo del clima de negocios;
- b) Diseñar y promover la imagen del país, como destino para la inversión;
- c) Desarrollar actividades de difusión y promoción de los productos y servicios que conforman la oferta exportable y organizar la visita a clientes potenciales y misiones comerciales con empresarios salvadoreños, facilitando contactos de negocios;
- d) Desarrollar estrategias que permitan la identificación focalizada de sectores y mercados estratégicos;
- e) Apoyar y promover la competitividad de las empresas y la diversificación de productos y mercados, a través de servicios de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica;
- f) Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los inversionistas a través de servicios y actividades dirigidas a facilitar el inicio de operaciones de una empresa, el desarrollo continuo de inversión extranjera en el país y los trámites que sean necesarios ante cualquier entidad pública o privada;
- g) Identificar obstáculos que afecten la inversión privada y las exportaciones, coordinar con las entidades gubernamentales y los inversionistas, las medidas necesarias para solventarlos;
- h) Identificar, asesorar y fomentar los socios público privados entre las instituciones públicas, inversionistas, financistas y ciudadanos;
- i) Generar modalidades de cooperación y celebrar convenios de colaboración con entidades del sector público y privado, nacional o extranjero, en el ámbito de su competencia;
- j) Promover la inversión nacional y extranjera en capital humano e innovación tecnológica, para incrementar la productividad de la fuerza laboral y la competitividad;
- k) Investigar e identificar mercados extranjeros para comercializar productos y servicios salvadoreños;
- l) Desarrollar una cartera de proyectos orientada al fomento de los socios público privados y a la inversión privada;
- m) Monitorear periódicamente las calificaciones de desempeño o "rankings", del país en los organismos internacionales, para mejorar nuestra competitividad país;

En adición a las atribuciones del Art. 4 de la Ley de Creación de PROESA, la institución tiene otras asignadas por otras leyes vinculantes tales como:

Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones:

Según el Art. 4 de la Ley, PROESA tendrá las siguientes facultades:

- Elaborar y proporcionar a los inversionistas interesados, el formato de solicitud para acogerse a las garantías establecidas en la presente Ley.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 7 de esta ley al momento de recibir la solicitud por parte del inversionista interesado y resolver, mediante resolución razonada, la aprobación o denegatoria de la misma.
- Requerir informe y opinión ilustrada de cualquier institución pública cuando esta sea necesaria por la naturaleza de la inversión y la obra a desarrollar.
- Tramitar el recurso de revisión de la resolución de denegatoria de la solicitud.
- Emitir opinión del cambio de titularidad de inversión cuando sea requerido por el MINEC.
- Definir los nuevos sectores que serán sujetos a la aplicación de esta ley.
- Las demás determinadas en la presente ley.

Ley de Asocios Público Privados (LEAPP):

- PROESA es el ente aplicador de la LEAPP. Estructurador, Evaluador y administrador de la cartera de proyectos

Ley de Fomento de la Producción:

- Según el Art. 15 de la Ley, PROESA, a través de la Dirección de Inversiones y la Dirección de Exportaciones, forma parte del Comité del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial, el cual tiene la función de velar por el buen funcionamiento del Sistema Integral del Fomento de la Producción Empresarial.
- Según el Art. 20 de la Ley, las funciones del Comité son las siguientes:
 - Analizar y proponer acciones y medidas de apoyo para el desarrollo de la internacionalización de las empresas;
 - Proponer acciones que fortalezcan el ingreso y la permanencia de los productos nacionales en los mercados internacionales;
 - Facilitar la integración de cadenas productivas y de valor agregado;
 - Impulsar la participación de las organizaciones privadas para que aporten o propongan al Comité mejoras a los programas;
 - Proponer esquemas que faciliten el acceso a instrumentos financieros y no financieros;
 - Impulsar alianzas estratégicas entre el sector público, privado e instituciones académicas de educación superior;
 - Velar por el cumplimiento de los objetivos de esta Ley.

V. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE PROESA

5.1 VISIÓN¹

Ser aliado estratégico de empresas y personas exportadoras, de inversionistas y de las instituciones públicas que requieren proyectos de Asocios Público Privados, en la realización de negocios y proyectos exitosos, de la mano con la tecnología, modernización e innovación; coadyuvando de manera inclusiva al desarrollo económico del país.

5.2 MISIÓN²

Promover y facilitar las exportaciones de bienes y servicios, la inversión nacional y extranjera, los Asocios Público Privados y la tecnología e innovación; monitorear el clima de negocios y presentar propuestas de mejora para inversiones y exportaciones; bajo un enfoque de no discriminación, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo nacional.

5.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Realizar las acciones de coordinación con otras instituciones del Estado, el sector privado, la academia y organismos cooperantes, que conlleven a modernizar e innovar en sus servicios y facilitar el alcance de las metas institucionales, en función a su mandato.

OE2: Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.

OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso a los mercados internacionales.

OE4: Apoyar a las instituciones contratantes del Estado en la evaluación, estructuración y promoción de proyectos bajo la modalidad de Asocios Público Privados.

OE5: Incorporar a la institución la estrategia de transversalización del enfoque y perspectiva de género y promoverla en programas, proyectos y en los servicios ofrecidos.

VI. NORMATIVA VIGENTE

1. Ley de creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA-
2. Reglamento de la Ley de PROESA
3. Reglamento Interno de Trabajo de PROESA

¹ **Visión:** Es una imagen ideal de la institución que se desea tener en el futuro. Debe ser coherente con la misión y expresar un reto ambicioso, realista y estimulante para todo el cuerpo institucional.

² **Misión:** Debe expresar la razón de ser y el propósito principal de la institución, además debe comunicar la esencia, su significado último y la justificación de su existencia.

4. Política Presupuestaria 2023.
5. Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento con las reformas.
6. Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público.
7. Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado.
8. Acuerdos, manuales, circulares y demás disposiciones legales emitidas por la Dirección General de Presupuesto.
9. Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento (RELACAP).
10. Ley de la Estabilidad Jurídica para las Inversiones y su Reglamento
11. Ley de Asocios Público Privados y su Reglamento
12. Ley de Inversiones
13. Ley de Incentivos a las Energías Renovables
14. Ley de Servicios Internacionales
15. Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización
16. Ley de Turismo
17. Ley de Fomento de la Producción.
18. Ley de FANTEL
19. Ley de Firma electrónica
20. Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajos
21. Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento
22. Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento
23. Ley Especial Integral por una Vida Libre de Violencia.
24. Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
25. Agenda Digital Nacional 2020 – 2030.

VII. PRINCIPALES SERVICIOS POR BRINDAR EN EL AÑO 2023

Dirección de Inversiones

1. Promoción de Inversiones

- Preparación de información a la medida (Due Diligence).
- Reuniones con inversionistas presentando las oportunidades de inversión y el clima de negocios.
- Planeación, organización, preparación y manejo de site visit al país (Agenda Ad Hoc de negocios)
- Giras de inversión, conferencias y talleres.

2. Facilitación de las inversiones

- Asesoramiento del inversionista con especialista sectorial de inversiones para el establecimiento de la empresa.

- Asesoría en temas de trámites y permisos de establecimiento (preparación de hojas de rutas)
- Conexión con actores públicos, privados y academia para fomentar sinergias

3. Retención, expansión y Policy Advocacy/Políticas de Mejora

- Acompañamiento en el proceso de expansiones
- Facilitación en trámites y permisos
- Seguimiento al clima de negocios (Evaluación del Clima de Inversiones)
- Seguimiento y desarrollo de políticas de mejora en procesos y marco legal.
- Atención inmediata para solucionar inquietudes a empresas establecidas
- Acompañamiento en la participación de ferias por empresas establecidas
- Relación con el inversionista de por vida (Aftercare)

4. Encadenamientos y comunicaciones

- Listas de proveedores de servicios (Aliados Estratégicos)
- Apoyo a sub-contratos con empresas extranjeras y nacionales
- Facilitación de desarrollo de nuevos productos o servicios
- Preparación de información comunicacional de país.
- Hojas de ruta para el desarrollo y mejora del ecosistema de los sectores priorizados

Dirección de Exportaciones

- Formación especializada en comercio internacional para la oferta exportable salvadoreña
- Apoyo en el proceso de exportación (documental, logística, gubernamental y otros)
- Identificación de la demanda y de potenciales compradores para la oferta exportable salvadoreña
- Diagnóstico para la facilitación del proceso exportador
- Organización y ejecución de ruedas de negocios virtuales y presenciales
- Promoción de oferta exportable de bienes y servicios a través de ferias especializadas.
- Promoción a través del Directorio de Empresas Exportadoras Salvadoreñas
- Identificación de potenciales contactos de negocios para empresas exportadoras
- Programas especializados orientados a la diversificación de los destinos de exportación.

Dirección de APP

- Portafolio de oportunidades de APP en EL Salvador.
- Capacitaciones a instituciones en temas de APP
- Asesorías a las Instituciones Contratantes del Estado en temas de APP
- Evaluación de proyectos con potencial de APP
- Estructuración proyectos de APP

- Elaboración de las Bases de Licitación para proyectos APP
- Elaboración de Pliegos de Condiciones de Precalificación.
- Promoción de los proyectos de APP
- Elaboración de Contratos de Asocios Público Privados.

Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades

- Identificar oportunidades de inversión en los municipios para ofrecer a los SALEX interesados en invertir en El Salvador.
- Identificar y apoyar a inversionistas SALEX que tienen proyectos ya definidos en los municipios, a fin de para viabilizar la puesta en marcha de los mismos.
- Identificar problemas u obstáculos en los trámites de inversiones de SALEX en los municipios y gestionar apoyos con el sector público y municipalidades, según sea el caso.

Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados

- 1. Información para promoción país y de oportunidades sectoriales**
 - Presentación país
 - Presentaciones sectoriales
 - Guías sectoriales
- 2. Información para invertir o hacer negocios en el país**
 - Guía del inversionista
 - Catálogo de zonas francas
 - Requerimientos de información a la medida
- 3. Reportes de clima de negocios**
 - Boletín de seguridad
 - Análisis comparativos (benchmarks) de factores de clima de negocios
- 4. Análisis estratégicos**
 - Alertas de inversión
 - Informe anual de inversiones
 - Informe anual de comercio
 - Productos y mercados con potencial

VIII. VINCULACIÓN CON EL PLAN CUSCATLÁN

Las actividades de PROESA se enmarcan los ejes, propuestas y apuestas definidas en el Plan Cuscatlán según detalle:

EQUIPO DE GOBIERNO	ÁREA PLAN CUSCATLÁN	EJES/PROPUESTAS/APUESTAS DEL PLAN CUSCATLÁN	ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	
<ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Fomento y Obras Públicas • Industria producción y tecnología • Bienestar social 	Las que apliquen de acuerdo a la naturaleza y mandato institucional	Los que apliquen de acuerdo a la naturaleza y mandato institucional	E: Definir y liderar las estrategias de trabajo de la institución, considerando su mandato de Ley y bajo el enfoque del Plan Cuscatlán.	
Internacional	Política exterior	Eje 2: atracción de inversiones y promoción comercial	E.: Promoción, facilitación y cuidado posterior (Aftercare) de la inversión nacional y extranjera	
		Eje estratégico 2.1: Fortalecimiento institucional para la promoción de la inversión		
		Eje estratégico 2.2: Aprovechamiento de las potencialidades locales		E: Promoción del comercio exterior; líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones de bienes y servicios generados por las empresas locales.
		Eje estratégico 2.3: Promoción del comercio exterior		
Industria, producción y tecnología	Innovación y tecnología	Eje 1: e GOES	Transformación Digital del Gobierno Interoperabilidad Institucional Firma electrónica Gobierno de Datos Abiertos	
Fomento y Obras Públicas	Infraestructura	Eje 8: Asocios público-privados	E.: Licitación de proyectos mediante la modalidad de Asocios Público-Privados (APP) como una alternativa de inversión para la provisión de infraestructura pública y servicios.	
Bienestar social	Mujer	Propuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos económicos de las mujeres • Fortalecimiento de mecanismo de igualdad de género • Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. • Promover la modificación de patrones socioculturales excluyentes y discriminatorios • Medidas de protección y empoderamiento de las poblaciones en condición de vulnerabilidad • Implementar y / o reforzar en materia de Derechos Humanos a todo el personal de la administración pública. Esto incluye personal técnico, administrativo, jurídico mandos medios y superiores. 	E. Fortalecimiento de mecanismos de la igualdad de género; Educación inclusiva; Derechos Económicos de la Mujer; Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y Promover la modificación de patrones socioculturales excluyentes y discriminatorios.	

IX. PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES PARA EL EJERCICIO 2023

Resultado Especifico (RE) PROESA 2020: Incremento de las exportaciones e inversiones de las empresas y personas atendidas por PROESA, así como el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos bajo la utilización de la modalidad de inversión de Asocios Público Privados				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
E: Definir y liderar las estrategias de trabajo de la institución, considerando su mandato de Ley y bajo el enfoque del Plan Cuscatlán.	OE1 Realizar las acciones de coordinación con otras instituciones del Estado, el sector privado, la academia y organismos cooperantes, que conlleven a modernizar e innovar en sus servicios y facilitar el alcance de las metas institucionales, en función a su mandato.	Eje 1: Dirigir la implementación de las estrategias de promoción de inversiones, de exportaciones y de APP.	R 1.1: PROESA trabajando coordinadamente con los sectores público y privado y academia en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios.	IVO R 1.1: Acciones conjuntas realizadas entre PROESA y los sectores público y privado y academia, en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios.
			R 1.2: PROESA aplicando la Agenda Digital ³ en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios vinculados en las áreas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios	IVO R 1.2: Número de proyectos ejecutados en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios de la Agenda Digital relacionados a la promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios.
E.: Promoción, facilitación y cuidado posterior (Aftercare) de la inversión nacional y extranjera	OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y	Eje 2: Atracción de inversiones	R 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados.	IVO R2.1A: Número de nuevos empleos generados por nuevas inversiones o expansiones.
				IVO R2.1 B: Nuevos montos de inversión comprometidos

³ La Agenda Digital Nacional 2020 – 2030 está bajo la coordinación de la Secretaría de Innovación de la Presidencia y posee sus propios principios, ejes, compromisos y metas; a los cuales PROESA está comprometido a contribuir con proyectos específicos definidos en su Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 modificado en el 2021.

Resultado Especifico (RE) PROESA 2020: Incremento de las exportaciones e inversiones de las empresas y personas atendidas por PROESA, así como el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos bajo la utilización de la modalidad de inversión de Asocios Público Privados				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
	la generación de nuevos empleos.			IVO R2.1C: Ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión
			R2.2: Nuevas inversiones de personas salvadoreñas en el exterior instaladas en los municipios.	IVO R2.2: Número de proyectos de inversión iniciados en los municipios.
E: Promoción del comercio exterior; líneas de atención especializadas para la promoción de exportaciones de bienes y servicios generados por las empresas locales.	OE3 Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios, facilitando su acceso a los mercados internacionales.	Eje 3: Facilitación y promoción del comercio exterior	R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.2A: Número de casos de éxito de exportaciones apoyados por PROESA identificados ⁴
				IVO R.3.2B: Montos de negocios guiados
E.: Fortalecimiento de mecanismos de la igualdad de género; Educación inclusiva; Derechos Económicos de la Mujer; Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y Promover la modificación de patrones socioculturales excluyentes y discriminatorios.	OE5 Incorporar a la institución la estrategia de transversalización del enfoque y perspectiva de género y promoverla en programas, proyectos y en los servicios ofrecidos.	Eje 5: Incorporación de las estrategias de Transversalización del enfoque de género en la gestión institucional y promoción a poblaciones meta	R5.1: Aplicado el principio de igualdad, equidad y no discriminación en las acciones institucionales de PROESA y promocionado en poblaciones meta.	IVO R5.1: Plan de acción de la política de igualdad, equidad y no discriminación en implementación.

⁴ Nuevas empresas exportando, exportaciones a nuevos mercados, destinos y/o nuevos productos y servicios

Resultado Especifico (RE) PROESA 2020: Incremento de las exportaciones e inversiones de las empresas y personas atendidas por PROESA, así como el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos bajo la utilización de la modalidad de inversión de Asocios Público Privados				
ESTRATEGIA DEL PLAN CUSCATLÁN, A LA QUE CONTRIBUYE LA INSTITUCIÓN.	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	EJE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	RESULTADOS	INDICADORES
Todos las estrategias anteriores	Todos los objetivos Estratégicos anteriores	Todos los ejes anteriores	R6.1: PROESA apoyado técnicamente mediante la realización de acciones que contribuyen a la puesta en marcha de las estrategias y prioridades de la institución dentro del marco normativo vigente y desde una perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.	IVO R 6.1: Clientes internos y proveedores satisfechos con las gestiones realizadas por las unidades de apoyo.



X. ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO

A continuación, las principales actividades y proyectos a realizar en el año 2023, las cuales son congruentes con el PEI:

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
	RESULTADO 1.1: PROESA trabajando coordinadamente con los sectores público y privado, academia y cooperantes, en los temas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios	
A.1.1.1	Establecer mecanismos de coordinación con la Secretaría de Comercio e Inversión para la atracción de la inversión extranjera directa y el fortalecimiento de las inversiones existentes.	Dirección Superior
A.1.1.2	Definir y coordinar una agenda de trabajo consensuada entre PROESA, sector público, sector privado, academia y otros involucrados en los temas de atracción y retención de inversiones, promoción de exportaciones y promoción de APP.	Dirección Superior
A.1.1.3	Apoyar las acciones de promoción de inversiones, exportaciones, APP y las relacionadas a la mejora de clima de negocios.	Dirección Superior
A.1.1.4	Promover oportunidades de mejora en la gestión pública y en los marcos legales que coadyuven a facilitar la atracción de inversiones, promoción de exportaciones y APP.	Dirección Superior
A.1.1.5	Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.	Dirección Superior
	RESULTADO 1.2: PROESA aplicando la Agenda Digital 5 en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios vinculados en las áreas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios	
R211.P1 ⁶	Generación de investigaciones de mercado estratégicas para exportar y sus publicaciones electrónicas en el portal institucional	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
R311.P2	Incorporación de la Firma Electrónica Certificada en los procedimientos de PROESA que aplique.	Gerencia de Administración y Contrataciones
R312.P1	Sistema de digitalización para la automatización de los documentos generados por PROESA.	Unidad de Gestión Documental y Archivo
R312.P2	Implementación de firma electrónica (certificada o simple) para los tramites que ofrece el área de Talento Humano y Logística.	Unidad de Talento Humano y logística

⁵ La Agenda Digital Nacional 2020 – 2030 está bajo la coordinación de la Secretaría de Innovación de la Presidencia y posee sus propios principios, ejes, compromisos y metas; a los cuales PROESA está comprometido a contribuir con proyectos específicos definidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 modificado en 2021.

⁶ Clasificación según Agenda Digital Nacional 2020 - 2030

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
R333.P1	Plataforma digital para la ejecución de ruedas de negocios virtuales.	Gerencia de Promoción Comercial
R333.P2	Desarrollo e Implementación de la Estrategia digital para la promoción de Inversiones	Dirección de Inversiones
R333.P4	Asesor Virtual al servicio de la población interesada en exportar.	Dirección de Exportaciones
R334.P1	Elaborar, aprobar y publicar el Plan de Mejora Regulatoria	Presidencia
R334.P2	Elaborar, aprobar y publicar la Agenda Regulatoria	Presidencia
R334.P3	Inscripción de los trámites en el Registro Nacional de Trámites	Presidencia
R341.P1	Publicación de información de PROESA en datos.gob.sv y en el portal empleos.gob.sv	Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Gerencia de Administración y Contrataciones.
	RESULTADO 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados.	
A.2.1.1	Realizar acciones de acercamiento y seguimiento con inversionistas potenciales y ya establecidos, multiplicadores, aliados estratégicos, etc.	Dirección de Inversiones. Gerencia de Promoción de Inversiones y Negocios y Gerencia de Atención al Inversionista.
A.2.1.2	Generar información para promoción de país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos especializados de información de potenciales inversionistas e inversionistas establecidos.	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.2.1.3	Monitoreo del clima de negocios e identificación de obstáculos a la inversión, para elaborar propuestas de mejora.	Dirección de Inversiones Y Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.2.1.4	Asesorar y asistir en los procesos de establecimiento, inicio, expansión y en sus necesidades para operar efectivamente, apoyando en la agilización de los mismos con un acercamiento estratégico y sistemático	Dirección de Inversiones y Gerencia de Atención al Inversionista
A.2.1.5	Identificar obstáculos a la inversión y elaborar propuestas de mejora al clima de negocios	Dirección de Inversiones y Gerencia de Atención al Inversionista
A.2.1.6	Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Innovación, el Ministerio de Hacienda, de Turismo y otras entidades del GOES, así también como los gigantes de la tecnología en el extranjero para posicionar a El Salvador como la "Startup líder de Centroamérica".	Dirección de Tecnología e Innovación de Negocios
A.2.1.7	Atraer nuevas inversiones gestadas desde la innovación, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones enfocadas en tecnología en las ya existentes y la generación de nuevos empleos.	Dirección de Tecnología e Innovación de Negocios

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
	RESULTADO 2.2: Nuevas inversiones de personas salvadoreñas en el exterior instaladas en los municipios.	
A.2.2.1	Realizar gestiones ante el sector público y municipalidades para viabilizar las Inversiones en los Municipios y su puesta en Marcha.	Gerencia de Municipalidad y Salvadoreños en el exterior
A.2.2.2	Elaborar y actualizar un portafolio de Proyectos de Inversión en los Municipios.	Gerencia de Municipalidad y Salvadoreños en el exterior
A.2.2.3	Organizar comisiones de personas salvadoreñas en el exterior como promotores de inversiones en los municipios.	Gerencia de Municipalidad y Salvadoreños en el exterior
A.2.2.4	Elaborar, presentar y poner en marcha una plataforma institucional que facilite la promoción y atracción de inversiones de los SALEX.	Gerencia de Municipalidad y Salvadoreños en el exterior
	RESULTADO 3.1: Facilitado el acceso a mercados internacionales de la oferta exportable salvadoreña.	
A.3.1.1	Brindar asistencia y acompañamiento a las empresas exportadoras para que participen en nuevos mercados internacionales e incrementen sus exportaciones.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador
A.3.1.2	Participar en eventos regionales e internacionales de Agencias de Promoción del Comercio o la inversión.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador
A.3.1.3	Promover la oferta de bienes y servicios producidos en El Salvador en los mercados internacionales	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.7	Mentoring y asesoría empresarial especializada en comercio internacional.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.8	Contribuir a que la oferta exportable permanezca en los mercados internacionales.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Desarrollo Exportador Gerencia de Promoción Comercial
A.3.1.9	Facilitación de información de mercado estratégica para exportadores actuales y potenciales.	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.3.1.10	Generación de información estratégica de mercado en sectores priorizados y análisis especializados para la toma de decisiones de autoridades institucionales, sector público y sector privado.	Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
	RESULTADO 3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	
A.3.2.1	Promoción de la oferta exportable salvadoreña.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.2	Coordinar, ejecutar y brindar seguimiento a las actividades de identificación de oportunidades comerciales.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.3	Identificación de nuevos eventos de promoción comercial en mercados extranjeros.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial

No.	ACCIONES / PROYECTOS ESTRATÉGICOS POR RESULTADO	UNIDAD ORGANIZATIVA LÍDER DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS
A.3.2.4	Actualizar y divulgar el directorio y catálogo de la oferta exportable en coordinación con las gremiales del sector privado vinculadas.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.6	Levantamiento de impacto de actividades realizadas.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial
A.3.2.7	Generación de material para promoción de la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios.	Dirección de Exportaciones Gerencia de Promoción Comercial y Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados
A.3.2.8	Apoyo en la promoción de exportaciones de los municipios	Gerencia de Municipalidad y salvadoreños en el exterior
	RESULTADO 4.1: Proyectos de socios público privados (APP), en estructuración.	
A.4.1.1	Evaluar proyectos públicos de inversión con potencial para ser desarrollados como APP	Dirección de APP Gerencia Económica-Financiera APP Gerencia Legal APP
A.4.1.2	Elaborar pliegos de precalificación, bases de licitación pública internacional, contratos y convenios.	Dirección de APP Gerencia Legal APP
A.4.1.3	Promocionar los proyectos de APP.	Dirección de AP Gerencia Legal APP
	RESULTADO 5.1: Aplicado el principio de igualdad, equidad y no discriminación en las acciones institucionales de PROESA y promocionado en poblaciones meta.	
A.5.1.1	Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.	Unidad de Género
A.5.1.2	Formación y sensibilización en igualdad, equidad y no discriminación al personal y beneficiarios de los servicios que brinda PROESA.	Unidad de Género
A.5.1.3	Fortalecer la Unidad Institucional de Género como responsable del cumplimiento de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación, de igual manera la Comisión Institucional de Género	Unidad de Género
A.5.1.4	Realizar campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA.	Unidad de Género
A.5.1.5	Aplicación del Protocolo de actuación a víctimas de acoso sexual, acoso laboral y discriminación. (Intervención Psicosocial)	Unidad de Género
A.5.1.6	Establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucionales para la realización de acciones de promoción, divulgación y sensibilización para la transversalización de la perspectiva de género interna y externamente.	Unidad de Género

XI. ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

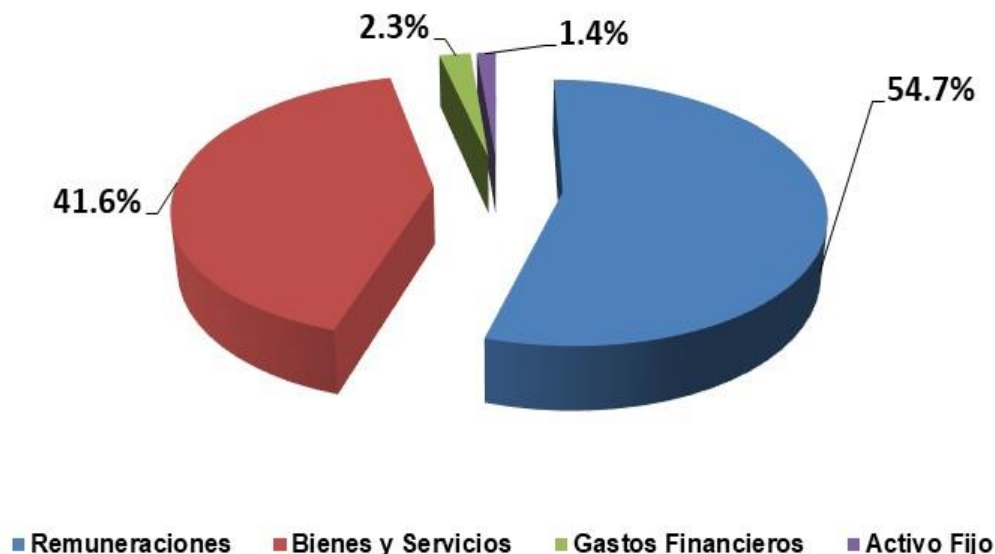
	Principales acciones de las Áreas de Apoyo	Unidad organizativa responsable de las acciones de apoyo
A.6.1.1	Dirigir la gestión de administración superior institucional.	Gerencia de Administración y Contrataciones
A.6.1.2	Ejecutar gestiones de administración financiera y adquisiciones de bienes y servicios institucionales.	Unidad financiera Institucional y Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
A.6.1.3	Realizar acciones de auditoría interna y control de las operaciones y actividades institucionales.	Unidad de Auditoría Interna
A.6.1.4	Ejecutar acciones de administración de los recursos humanos y formación de capital humano.	Unidad de Talento Humano y Logística
A.6.1.5	Brindar asesoría y asistencia jurídica.	Gerencia Legal
A.6.1.6	Planificar, diseñar, evaluar el desempeño de los planes y proyectos institucionales con recursos propios y/o de cooperación.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Institucional
A.6.1.7	Realizar acciones de comunicación y acceso a la información pública.	Oficina de Información y Respuesta y Gerencia de Comunicaciones y Protocolo Institucional
A.6.1.8	Realizar acciones y gestiones de administración de servicios generales y otros	Gerencia de Administración y Contrataciones Unidad de Tecnologías de Información
A.6.1.9	Facilitar y coordinar las acciones y mecanismos de gestión ambiental de PROESA.	Unidad Ambiental Institucional
A.6.1.10	Implementar el Sistema de Gestión Documental y Archivo (SIGDA) y normar los procesos de gestión documental.	Unidad de Gestión Documental y Archivo

XII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto institucional para el año 2023 asciende a US\$4,126,878.80 de los cuales US\$ 3,016,329.00 provienen del Gobierno Central, US\$184,709.80 de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – CEPA en concepto 1% de comisión por la estructuración de proyectos de Asocios Publico Privados (APP), conforme lo establece la Ley de APP, como también US\$925,840.00 como resultado del convenio entre FANTEL y PROESA.⁷

Para el año 2023 el presupuesto se distribuirá de la siguiente forma:

Rubro	Concepto	Presupuesto Fondo General (GOES)	Presupuesto Recursos propios (CEPA)	Presupuesto Proyecto FANTEL	Presupuesto Consolidado
51	Remuneraciones	\$ 2,258,395.00	\$ -	\$ -	\$ 2,258,395.00
54	Bienes y Servicios	\$ 632,284.00	\$ 181,809.80	\$ 901,840.00	\$ 1,715,933.80
55	Gastos Financieros	\$ 95,130.00	\$ -	\$ -	\$ 95,130.00
61	Activo Fijo	\$ 30,520.00	\$ 2,900.00	\$ 24,000.00	\$ 57,420.00
Total Presupuesto Aprobado		\$ 3,016,329.00	\$ 184,709.80	\$ 925,840.00	\$ 4,126,878.80



⁷ El presupuesto de FANTEL es conforme al Plan de Desembolsos establecido en el Convenio FANTEL-PROESA. El ingreso de dichos recursos a las cuentas de PROESA depende de haber alcanzado el nivel de ejecución establecido en dicho Convenio: el 80% del desembolso anterior.

XIII. PRINCIPALES METAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
DIRECCIÓN DE INVERSIONES					
OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	RESULTADOS				
	R 2.1: Incrementada la Atracción y Expansión de inversiones en Sectores Priorizados	IVO R2.1A: Número de compromisos de nuevos empleos generados por nuevas inversiones o expansiones.	5,000	Trimestral	DI ⁸
		IVO R2.1 B: Nuevos montos de Inversión comprometidos	USD \$ 200,000,000	Trimestral	DI
		IVO R2.1C: Ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión	15%	Anual	DI
	GESTIÓN				
	A.2.1.1. Realizar acciones de acercamiento y seguimiento con inversionistas potenciales y ya establecidos, multiplicadores, aliados estratégicos, etc.	Número de Leads	100	Trimestral	GPIN y GAI
		Número de Contactos generados	500	Trimestral	GPIN y GAI
	Número de Proyectos de inversión establecidos (Inicios, expansiones y Subcontratos)	45	Trimestral	GPIN	
DIRECCIÓN DE EXPORTACIONES					
RESULTADOS					
OE3: Promover la oferta exportable salvadoreña de bienes y servicios,	R3.2: Promocionada la oferta exportable salvadoreña.	IVO R3.2: Número de casos de éxito de exportaciones apoyados por PROESA identificados	15	Anual	DEX

⁸ Dirección de Inversiones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
facilitando su acceso a los mercados internacionales.		(exportaciones a nuevos mercados, destinos y/o nuevos productos y servicios)			
		IVO R.3.2 A: Montos de negocios guiados	\$5,000,000.00	Anual	DEX
	GESTIÓN				
	A.3.1.7 Mentoring y asesoría empresarial especializada en comercio internacional.	Número de empresas atendidas con Mentoring, asesoría empresarial e información de mercados y otros relacionados	200	Semestral	GDEX
	A.3.1.8 Contribuir a que la oferta exportable permanezca en los mercados internacionales.	Número de Programas de formación integral para la exportación ejecutados	3	Semestral	GDEX
		Número de representantes de empresas capacitados en los Programas de formación integral para la exportación	150	Semestral	GDEX
	A.3.2.1 Promoción de la oferta exportable salvadoreña.	Número de acciones de promoción comercial realizadas ⁹	10	Trimestral	GPC ¹⁰
		Número de empresas participantes en acciones de promoción comercial	100	Trimestral	GPC

⁹ Se refiere a: ferias, ruedas de negocios presenciales y virtuales, elaboración y desarrollo de agendas para comprador extranjero, atención de misiones de compradores, misiones comerciales a la inversa y en destino).

¹⁰ Gerencia de Promoción Comercial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
DIRECCIÓN DE ASOCIOS PÚBLICO PRIVADOS					
OE4 Apoyar a las instituciones contratantes del Estado en la evaluación, estructuración y promoción de proyectos bajo la modalidad de Asocios Público Privados.	GESTIÓN				
	A.4.1.1 Evaluar proyectos públicos de inversión con potencial para ser desarrollados como APP	Número de estudios de prefactibilidad técnica para proyectos APP elaborados	1	Anual	DAPP
	A.4.1.2 Elaborar pliegos de precalificación, bases de licitación pública internacional, contratos y convenios.	Número de pliegos de precalificación, bases de licitación y/o y contratos de proyectos APP elaborados	1	Anual	GLAPP ¹¹
		Número de convenios con las ICE elaborados	1	Anual	GLAPP
	A.4.1.3 Promocionar los proyectos de APP	Número de participaciones en eventos de promoción de proyectos APP realizadas	6	Anual	DAPP
DIRECCIÓN DE SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR Y MUNICIPALIDADES					
OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	RESULTADOS				
	R2.2: Nuevas inversiones de personas salvadoreñas en el exterior, instaladas en los municipios.	IVO R2.2 B: Número de proyectos de inversión iniciados en los municipios. ¹²	15	Semestral	DSALEX ¹³
	GESTIÓN				
	A.2.2.1. Realizar gestiones ante el sector público y municipalidades para viabilizar las Inversiones en los Municipios y su puesta en Marcha.	Número de proyectos SALEX promocionados	15	Trimestral	DSALEX

¹¹ Gerencia Legal de APP

¹² Se refiere a proyectos de los SALEX que han iniciado acciones para invertir en los municipios y a los cuales PROESA está apoyando en la tramitación correspondiente.

¹³ Dirección de Salvadoreños en el Exterior (SALEX) y Municipalidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES	
GERENCIA DE ANÁLISIS DE POLÍTICA E INTELIGENCIA DE MERCADOS						
OE2 Atraer nuevas inversiones, facilitar su establecimiento y operación, así como fomentar la expansión de las inversiones existentes y la generación de nuevos empleos.	GESTIÓN A.2.1.2. Generación de información para promoción de país, generación de estrategias sectoriales y atención de requerimientos Especializados de información de potenciales inversionistas e inversionistas establecidos	Guía del Inversionista actualizada	1	Anual	GAPIM ¹⁴	
		Número de actualizaciones realizadas a la presentación país general	12	Mensual	GAPIM	
		Número de presentaciones sectoriales elaboradas	6	Mensual	GAPIM	
		Número de guías sectoriales	6	Mensual	GAPIM	
		Catálogo de zonas francas elaborado	1	Anual	GAPIM	
		Número de Alertas de inversión elaboradas	4	Trimestral	GAPIM	
		A.2.1.3. Monitoreo del clima de negocios e identificación de obstáculos a la inversión para elaborar propuestas de mejora	Número de ediciones del Boletín de seguridad elaborados	4	Trimestral	GAPIM
			Informe anual de comercio exterior elaborado	1	Anual	GAPIM
			Informe anual de inversiones elaborado	1	Anual	GAPIM

¹⁴ Gerencia de Análisis de Política e Inteligencia de Mercados

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.	RESULTADOS/ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
UNIDAD DE GENERO					
	RESULTADOS				
OE5 Incorporar a la institución la estrategia de transversalización del enfoque y perspectiva de género y promoverla en programas, proyectos y en los servicios ofrecidos.	R5.1: Aplicado el principio de igualdad, equidad y no discriminación en las acciones institucionales de PROESA	IVO R5.1: Plan de acción de la política de igualdad, equidad y no discriminación en implementación.	Actividades del año 3 del plan de acción de la Política de igualdad, equidad y no discriminación, implementadas	Anual	UG ¹⁵
	ACTIVIDADES				
	A5.1.1. Facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en las políticas, planes, programas, proyectos, normativas y acciones de PROESA.	Número de Acciones afirmativas impulsadas para facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación.	4	Trimestral	UG
	A.5.1.2 Formación y sensibilización en igualdad, equidad y no discriminación al personal y beneficiarios de los servicios que brinda PROESA.	Número de Procesos de sensibilización y/o formación en igualdad, equidad y no discriminación realizados.	3	Semestral	UG
A.5.1.4 Realizar campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA.	Número de campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA impulsadas.	2	Semestral	UG	

¹⁵ Unidad de Género

XIV. METAS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL PARA EL 2023

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS/ PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	RESULTADOS				
OE1 Realizar las acciones de coordinación con otras instituciones del Estado, el sector privado, la academia y organismos cooperantes, que conlleven a modernizar e innovar en sus servicios y facilitar el alcance de las metas institucionales, en función a su mandato.	R 1.2: PROESA aplicando la Agenda Digital en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios vinculados en las áreas de promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios	IVO R 1.2: Número de proyectos ejecutados en los Ejes de Innovación y Modernización de los servicios de la Agenda Digital relacionados a la promoción de inversiones, exportaciones, APP y clima de negocios.	7	Anual	Equipo de Modernización e Innovación Institucional (EMII) ¹⁶
	PROYECTOS DE LA AGENDA DIGITAL PARA 2022				
	R211 PI Generación de investigaciones de mercado estratégicas para exportar y sus publicaciones electrónicas en el portal institucional	Número de reportes de inteligencia de mercados para el exportador.	12 reportes de tendencias	Mensual	DEX
	R311 P2 Incorporación de la Firma Electrónica Certificada en los procedimientos de PROESA que aplique.	Número de firmas electrónicas certificadas implementadas, según lo establecido en el manual de Políticas y Procedimientos Institucionales.	1	Anual	Gerencia de Administración y Contrataciones
	R312 P1. Sistema de digitalización para la automatización de los documentos generados por PROESA.	Sistema de digitalización de los documentos generados por PROESA implementado.	25% de los documentos generados por PROESA digitalizados de acuerdo con su valoración documental.	Anual	Unidad de Gestión Documental y Archivo

¹⁶ El EMII es responsable de dar seguimiento a cada proyecto a ejecutar en el contexto de la agenda digital. Cada unidad organizativa es responsable de la ejecución de los proyectos a su cargo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS/ PROYECTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DIGITAL	INDICADORES	METAS 2023	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN	RESPONSABLES
	R333 P1 Plataforma digital para la ejecución de ruedas de negocios virtuales.	Plataforma digital para la ejecución de ruedas de negocios virtuales funcionando	1 plataforma funcionando.	Anual	Gerencia de Promoción Comercial
	R334 P1 Elaborar, aprobar y publicar el Plan Anual de Mejora Regulatoria	Plan de Mejora Regulatoria Publicado	1	Anual	Presidencia/OIR
	R334 P2 Elaborar, aprobar y publicar la Agenda Regulatoria	Agenda Regulatoria publicada	1	Anual	Presidencia/OIR
	R341 P1 Publicación de información de PROESA en datos.gob.sv y en el portal empleos.gob.sv	% de la información requerida por instituciones del Órgano Ejecutivo publicada en datos.gob.sv y en el portal empleos.gob.sv	100%	Anual	Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Gerencia de Administración y Contrataciones.